

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN GENERAL REDES DE SERVICIOS DE SALUD		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS		ESTA COLUMNA DEBE SER LLENADA POR EL PROPONENTE SEGÚN SU PROPUESTA
ÍTEM	ECÓGRAFO	
MARCA	ESPECIFICAR	
MODELO	ESPECIFICAR	
PAÍS DE FABRICACIÓN	ESPECIFICAR	
AÑO DE FABRICACIÓN	ESPECIFICAR (EL EQUIPO DEBE SER DE FABRICACIÓN 2021 ó 2022 año que deberá ser verificable de manera física).	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ecógrafo 2. Unidad móvil en una estructura integrada, con ruedas giratorias y frenos. 3. Con cuatro (4) puertos activos para transductores. 4. Para aplicaciones de anestesiología. 5. Aplicaciones médicas: <ul style="list-style-type: none"> -Abdominal -Musculo Esquelético -Mama -Partes Blandas -Ginecología/Obstetricia -Pediátrico 6. Monitor de 17 pulgadas o mayor, de alta definición con pantalla LCD o LED o TFT o tecnología superior. 7. Que permita la visualización de la imagen de manera trapezoidal y panorámica. 8. Sistema de procesamiento de reducción de ruido y de artefacto. 9. Modos de imagen: <ul style="list-style-type: none"> -2D/B -M -Power Doppler -Doppler Color -Doppler Pulsado -Triplex o Duplex -CineLoop 10. Ver la imagen en tiempo real y congelado (freeze). 11. Ajuste de ganancia por profundidad de al menos 6 controles de ganancia. 12. Mejoramiento de contraste. 13. Optimización de color. 14. Zoom de alta definición. 	



	<ol style="list-style-type: none"> 15. Almacenamiento mínimo de 500 GB o superior. 16. Software integrado en español. 17. Paquetes de cálculos y medición para las aplicaciones solicitadas. 18. Capacidad de exportar imágenes en formato JPEG o TIFF o BMP, video en formato AVI o MPEG o WMV y/o DICOM. 19. Conectividad HDMI o DVI para salida de video para monitor externo. 20. Puerto Ethernet RJ45. 21. Dos o más puertos USB. 22. Unidad de lector DVD-RW incorporado. 23. Altavoces integrados al equipo. 24. Con soporte para transductores, cables y gel. 25. Teclado touch o físico y track ball (mouse). 26. Con carro de transporte original de fábrica o equipo estacionario. 27. Con software de detección de aguja. 	
ACCESORIOS POR EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Transductor Lineal (Frecuencia de trabajo 4 MHz o menor – 12 MHz o mayor). • 1 Transductor Convexo (Frecuencia de trabajo 2 MHz o menor – 5 MHz o mayor). • Transductor Lineal Tipo Palo De Golf (Frecuencia de 6 Mhz o menor a 13 Mhz o mayor). • Transductor Endocavitario/Transvaginal (Frecuencia de 4 Mhz o menor a 9 Mhz o mayor). • 1 Impresora térmica compatible con el equipo. • 10 rollos de papel para impresora térmica. • 10 litros de gel conductor para ultrasonido. • Incluirá UPS Online equipo de acuerdo a requerimientos del mismo. 	
MANUALES POR EQUIPO	<p>Adjuntar en la recepción de los bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de Operación Original del fabricante y una copia traducida a Idioma Español. - Manual de Servicio Original del fabricante y una copia traducida a Idioma Español. 	
REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	<p>Alimentación eléctrica 220V / 50Hz Debe incluir cable de alimentación tipo Schuko o Nema.</p>	
CERTIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Los proponentes deberán presentar una fotocopia verificable por medio de código QR o página web, de Certificaciones Internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado al momento de la presentación de propuestas. • Los proponentes deberán presentar una fotocopia verificable por medio de código QR o página web, de Certificación ISO 13485 vigente del bien ofertado al momento de la presentación de propuestas. • Se deberá adjuntar en la presentación de la propuesta la certificación AGEMED de la empresa proponente y en la 	



	recepción del bien se debe presentar la certificación AGEMED del equipo.	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El proveedor debe realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, cuya periodicidad será establecida por el fabricante dentro del periodo de la Garantía Comercial del Equipo, contemplando los gastos de mano de obra y elementos necesarios (repuestos, consumibles, herramientas, etc.) con personal técnico capacitado por el fabricante del bien ofertado, para cuyo efecto debe presentar constancia de capacitación de su personal en su propuesta.	
SOPORTE TÉCNICO	El proveedor adjudicado a solicitud del Ministerio de Salud y Deportes y/o el Beneficiario Final, debe proveer Asistencia Técnica para que en un plazo menor a cinco (5) días calendario el proveedor pueda emitir una respuesta a cualquier problema técnico suscitado, debiendo a su vez en un periodo no mayor a quince (15) días calendario solucionar y restablecer la operatividad del equipo en el periodo de la Garantía Comercial del Equipo.	
REPUESTOS E INSUMOS	<p>El proveedor adjudicado, debe garantizar la provisión de repuestos, accesorios e insumos que garanticen el funcionamiento de los equipos una vez vencido el periodo de la Garantía Comercial del Equipo, por un periodo de cinco (5) años.</p> <p>La provisión de los repuestos, accesorios e insumos, debe realizarse en un plazo menor a 45 días calendario, después de la solicitud efectuada por el Ministerio de Salud y Deportes y/o el Beneficiario Final.</p>	
CAPACITACIÓN	El proveedor deberá realizar capacitación teórica y práctica del manejo del equipo al personal operario y personal técnico, al momento de la entrega del equipo y posteriormente a requerimiento del Ministerio de Salud y Deportes y/o del Beneficiario Final, dentro del periodo de la Garantía Comercial del Equipo.	
ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo tiene que ser nuevo y sin uso. • El proponente adjudicado debe proveer todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta puesta en marcha y funcionamiento del equipo solicitado. • En la recepción del equipo se verificará el correcto funcionamiento del equipo con las herramientas necesarias que correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa debe tener un perfil profesional en equipamiento médico. • En caso de que el equipo presente 3 fallas reiterativas atribuibles al fabricante durante el periodo de garantía comercial, el bien deberá ser sustituido por uno nuevo. • Proveer de contraseñas y/o accesos necesarios del equipo en la recepción definitiva. • Se deberá actualizar la licencia del software del equipo de manera gratuita y/o proporcionar software con licencia ilimitada 	



	durante un periodo no menor a cinco (5) años.	
GARANTÍAS	GARANTÍA COMERCIAL O POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN: El proveedor, deberá garantizar que la Garantía Comercial del equipo, contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del equipo, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de TRES (3) años posteriores a la entrega del equipo.	
DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación AGEMED del equipo. - Carta Notariada de Compromiso de Mantenimiento Preventivo dirigida al Ministerio de Salud y Deportes y al Hospital "Sor Teresa Huarte Tama", incluyendo cronograma de mantenimiento. - Carta Notariada de Compromiso de Asistencia Técnica dirigida al Ministerio de Salud y Deportes y al Hospital "Sor Teresa Huarte Tama", señalando lo establecido en el punto de Soporte Técnico. - Carta Notariada de Compromiso de Garantía de provisión de repuestos, accesorios e insumos dirigida al Ministerio de Salud y Deportes y al Hospital "Sor Teresa Huarte Tama", señalando lo establecido en el punto de Repuestos e insumos. - Carta Notariada de Compromiso de Capacitación dirigida al Ministerio de Salud y Deportes y al Hospital "Sor Teresa Huarte Tama", señalando lo establecido en el punto de Capacitación. - Carta Notariada de Compromiso para la actualización de la licencia del software dirigida al Ministerio de Salud y Deportes y al Hospital "Sor Teresa Huarte Tama", por un periodo no menor a 5 años. - Certificado de Garantía Comercial de TRES (3) años por defectos de fabricación, de los equipos adquiridos en la que señale la marca, modelo, número de serie y otros datos del equipo. 	



Ing. Susana Cortes Yañez
Biomédico
Equipamiento y Tecnología (URIEyT)
Ministerio de Salud y Deportes



Ing. Ayo Omar Callisaya Q
BIOMEDICO
UNIDAD DE REGULARIZACION D'
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS		EL PROponente DEBE MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN EXPRESA A LOS SIGUIENTES
CANTIDAD	1 (UNO)	
UNIDAD	EQUIPO	
MEDIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE	El Proveedor Adjudicado, se responsabiliza por el transporte, embalaje y seguridad del Ecógrafo Estacionario hasta el Hospital "Sor Teresa Huarte Tama" del Municipio de Sucre, departamento de Chuquisaca.	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	El Proveedor Adjudicado, deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 7% del monto adjudicado, de carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, con una validez de 90 días calendario a nombre del MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES .	
GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	El Proveedor Adjudicado, deberá presentar una garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo por el 1.5% del monto total del Contrato. Esta garantía deberá ser presentada al momento de la entrega de los bienes con una vigencia de tres (3) años. El Proveedor Adjudicado, podrá solicitar al Ministerio de Salud y Deportes, que en sustitución de esta garantía, se efectúe una retención equivalente al monto de la garantía solicitada.	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	El tiempo de la propuesta deberá tener una validez no menor a 60 días calendario a partir de la fecha de su presentación.	
MULTAS	En caso de incumplimiento en la entrega de los equipos, el Ministerio de Salud y Deportes aplicará una multa del 1% por día de retraso, computable a partir del día siguiente hábil de vencido el plazo de entrega, hasta un máximo del 20% del monto del contrato, situación que dará lugar a la Resolución del Contrato Administrativo, Ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y el inicio de acciones administrativas y/o legales que correspondieren.	
LUGAR DE ENTREGA	El Proponente Adjudicado, deberá efectuar la entrega del equipo en el Hospital "Sor Teresa Huarte Tama" ubicado en el Municipio de Sucre, del departamento de Chuquisaca.	
FORMA DE PAGO	Se realizará vía SIGEP, pago único posterior a la emisión del acta y/o informe de Conformidad emitida por la Comisión de Recepción y presentación de la factura correspondiente.	
PLAZO DE ENTREGA	60 días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción del Contrato Administrativo.	
PLAZO IMPRORROGABLE	El Plazo presentado por los proponentes será inalterable e improrrogable bajo ninguna causal o circunstancia , este elemento se considerará contractualmente en el Contrato Administrativo.	
PRECIO REFERENCIAL (DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL ESTAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN)		LLENAR LA OFERTA DEL PROponente
PRECIO REFERENCIAL: Bs. 389.175.,00 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Cinco 00/100 bolivianos)		



INFORMACIÓN A CONSIDERAR POR EL POTENCIAL PROPONENTE:

<p>PROPONENTES ELEGIBLES: En la presente convocatoria, podrán participar las Empresas Nacionales y/o Extranjeras legalmente constituidas en el país y que estén registrados en el rubro de equipos, dispositivos y/o insumos médicos, exclusivamente.</p> <p>Las especificaciones técnicas se constituyen un requisito mínimo, el proponente puede mejorarlas. Las propuestas de expresiones de interés son consideradas declaraciones juradas por parte del proponente.</p> <p>Inhabilitaciones o rechazos</p> <ul style="list-style-type: none"> Las propuestas de expresiones de interés que sean presentadas fuera de fecha y horario límite establecido en la convocatoria. Las propuestas de expresiones de interés que no hubiese sido elaborado conforme al formato establecido en el presente documento.
<p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN: Calidad, Propuesta Técnica, Costo y Plazo</p>
<p>FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por Ítem</p>
<p>MODALIDAD PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Mediante Contrato Administrativo.</p>
<p>FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá presentarse en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas en sobre cerrado.</p> <p>Nota: Si la propuesta no se ajusta al formato de las especificaciones técnicas serán descalificadas.</p>

MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN - CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA, COSTO Y PLAZO:

La evaluación de las expresiones de interés se realizará en base a los siguientes criterios y puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ASIGNADO
1	Características Técnicas y Condiciones Administrativas	60
2	Propuesta Económica	20
3	Plazo de Entrega	15
4	Condiciones adicionales de calidad	5
TOTAL		100

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES ADMINISTRATIVAS:

La propuesta contenida en los formularios "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES ADMINISTRATIVAS" será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario establecido.

Como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán sesenta (60) puntos a la propuesta que cumpla con todo lo requerido y la que NO CUMPLE obtendrá cero (0) puntos.

2. PROPUESTA ECONÓMICA:

A la propuesta de menor valor se le asignara veinte (20) puntos, al resto de las propuestas se les asignara un puntaje inversamente proporcional aplicando la siguiente fórmula:

Determinación de puntaje de la Propuesta Económica:

$$PE_i = \frac{PMV * 20}{PA_i}$$

Dónde:

PE_i	Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada
PMV	Precio de la Propuesta con el Menor Valor
PA_i	Precio de la Propuesta a ser evaluada

3. **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega tendrá un puntaje de 15 puntos, distribuidos de acuerdo al cuadro siguiente:

PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE ASIGNADO
De 1 a 20 días calendario.	15
De 21 a 40 días calendario.	10
De 41 a 60 días calendario.	5

Fecha y lugar de presentación de la propuesta:

Las empresas interesadas, deberán presentar sus expresiones de interés en sobre cerrado hasta horas: 14:00 p.m., del día viernes 09 de septiembre de 2022, en las oficinas de la UGESPRO, Unidad Administrativa del Programa CAF, ubicada en la Av. Villazón, Edif. Inchauste Zelaya N° 1940 Piso 2 (frente a la Plaza del Estudiante, Edificio de la AFP'S).

Elaborado por:


Yaquele Lago Cuellar
ADMINISTRADORA a.i. DE LA UNIDAD DE REDES
UNIDAD DE REDES DE SERVICIO DE SALUD Y CALIDAD
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES


Jra. Elinda Osorio Aviles
JEFE DE LA UNIDAD DE REDES DE
SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

